

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Inscripción en el registro de auxiliares del comercio de seguros

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Inscríbete en el registro de auxiliares del comercio de seguros para desempeñarte como corredor de seguros generales y de vida, o liquidador de seguros, con el propósito de:

- Intermediar y asesorar a las personas que desean asegurarse respecto de las coberturas y condiciones del contrato que ofrecen las distintas compañías aseguradoras.
- Asistir a las personas asegurar durante la vigencia de su contrato y al momento de producirse el siniestro.

Obtén más información si eres una persona [natural](#) o [jurídica](#).

Solicita la inscripción durante todo el año a través del **sitio web**, por **correo postal** o en la **oficina de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**.

Para inscribirte en el registro deberás cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener nacionalidad chilena (si eres extranjera o extranjero radicado en Chile).
- Poseer antecedentes comerciales intachables.
- Acreditar conocimientos en materia de seguros.
- Tener la licencia de educación media o estudios equivalentes.
- Constituir una garantía para responder por los perjuicios que puedan ocasionar a las personas aseguradas que contraen por su intermedio.

Importante:

- Si posees personalidad jurídica, debes estar constituido legalmente en Chile, acreditar contratación de la garantía, y tus administradores y representantes legales deben cumplir con determinados requisitos.
- Como liquidador de seguros no puedes ser martillero público, agentes de aduanas, corredores de seguros, directores, gerentes, apoderados o trabajadores de estos o de una aseguradora o reaseguradora.
- Revisa [más información](#).

Revisa la documentación

- [Formulario N° 1](#) sobre el cobro de derechos, registro, aprobaciones, autorizaciones y anotaciones que establece la Ley Orgánica de la CMF.
- Documentos establecidos en el [Decreto con Fuerza de Ley N° 251](#) y en la [Circular N° 2271](#).

Inscríbete en el registro

Para realizar el trámite:

- Ingresa al [sitio web de la CMF](#) con tu ClaveÚnica y completa los campos solicitados. Si no tienes la clave, [solicítala](#).
- Envía una carta o dirígete a la oficina de partes de la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, torre 1, piso 1, Santiago](#).

Importante: el costo del trámite es de 17 [Unidades de Fomento \(UF\)](#).